



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:10454/2020

VISTO

La nota por la Sra. Prof. Marta Beatriz CABRERA (Leg. N° 28557) en la cual presenta su Renuncia Definitiva por haberse acogido al Beneficio jubilatorio;

Y CONSIDERANDO

- La consulta del estado de jubilación de la Sra. Prof. Marta Beatriz CABRERA (Leg. N° 28557) en la cual se informa que ha sido resuelto en forma favorable el beneficio de la jubilación con fecha de cobro el 18/03/2020;

- Que la Directora A/C del Área de Recursos Humanos ha dado su visto bueno;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Aceptar la Renuncia Definitiva a la Sra. Marta Beatriz CABRERA (Leg. N° 28557) en el cargo de Profesora Asistente (DSE) interina de la I° Cátedra de Patología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 19/03/2020 por haberse acogido al beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que la Sra. Prof. Marta Beatriz CABRERA (Leg N° 28557) deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, dentro de los 10 (diez) días de notificada la misma (sita en Independencia 209 1 piso).

ARTÍCULO 3°: Registrar, Comunicar y Archivar.

